

875629

no 4



10218

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
ADICIONALES



11030.

DESIGNA NUEVO FISCAL EN SUMARIO
ADMINISTRATIVO INSTRUIDO POR EL
DECRETO ALCALDICIO SECC. 1ª N°2642
DE 5 DE AGOSTO DE 2025.

DECRETO SECCIÓN 1ª N° 2709

LAS CONDES, 11 AGO 2025

VISTOS:

1. Los artículos 118 y siguientes de la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
2. Los artículos 56 y 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2642 de 5 de agosto de 2025, que ordenó instruir sumario administrativo en contra del funcionario Juan Cristóbal Zenteno Tobar;
4. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1007/2025 de fecha 1 de abril de 2025, que aprueba el Manual de Procedimientos para Determinar la Responsabilidad Administrativa de Funcionarios de la Municipalidad de Las Condes;
5. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de 6 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2642 de 5 de agosto de 2025, se instruyó sumario administrativo en contra del funcionario Juan Cristóbal Zenteno Tobar.
2. Que, esta autoridad considera necesario designar un nuevo fiscal para este procedimiento disciplinario.

DECRETO:

1. **DESÍGNASE** nuevo fiscal en sumario administrativo ordenado instruir mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2642 de 5 de agosto de 2025, a don **Claudio Antonio Arce Hernandez, Rut N° [REDACTED]** calidad jurídica planta, grado 9°, planta técnica, dependiente de la Dirección de Asesoría Jurídica, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.
2. **NOTIFÍQUESE**, a través del Departamento de Sumarios, el presente decreto alcaldicio por correo electrónico institucional al Fiscal Claudio Antonio Arce Hernandez.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CATALINA SAN MARTÍN CAÑADA
ALCALDESA



JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica (Dpto. Sumarios)
- Secretaría Municipal
- Fiscal (claudio.arce@lascondes.cl)
- Ex Fiscal (aasorio@lascondes.cl)
- Oficina de Partes